

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

Previo al pase de lista, la Secretaria da lectura a la carta de renuncia de la Srita. Daniela Vélez Aguilar como representante de los alumnos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Acto seguido, pasa lista de asistencia y con la presencia de 8 miembros da inicio la sesión 622, a las 9:13 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

El Presidente comenta que se envió en alcance la propuesta de incluir cuatro puntos más que son: Punto 11. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la prórroga para la plaza temporal EC.A.CAD.a.006.21, conforme a lo estipulado en el artículo 139 del RIPPPA en su fracción XII; Punto 12. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la ampliación de ocasiones para el uso de la causal de concurso no oportuno con los recursos de las plazas 11798 y 11799, por el caso previsto en la fracción XVI del Artículo 139 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico hasta en tanto existan las condiciones que permitan iniciar procedimientos de los concursos de oposición respectivos; Punto 13. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la prórroga para las plazas temporales EC.A.CAD. d.014.20, EC.A.CAD. d.018.20 y EC.A.CAD. d.020.20, conforme a lo estipulado en el artículo 139 del RIPPPA en su fracción XII; Punto 14. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para ser utilizadas las siguientes prórrogas para el Trimestre 21-O: EC.A.CAD. b.001.21 y EC.A.CAD. b.002.21. Ajustándose la numeración y quedando Asuntos Generales como punto 15.

Pregunta si tienen algún comentario,

La Secretaria solicita a los integrantes del Consejo Divisional que al manifestar su voto mantenga un poco más de tiempo levantada la mano para que pueda contabilizar los votos.

El Presidente somete a consideración del pleno el Orden del Día con las modificaciones establecidas, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 622-1

Aprobación del Orden del Día con las siguientes modificaciones:

Inclusión de los puntos 11, 12, 13 y 14.

Punto 11. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la prórroga para la plaza temporal EC.A.CAD.a.006.21, conforme a lo estipulado en el artículo 139 del RIPPPA en su fracción XII.

Punto 12. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la ampliación de ocasiones para el uso de la causal de concurso no oportuno con los recursos de las plazas 11798 y 11799, por el caso previsto en la fracción XVI del Artículo 139 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico hasta en tanto existan las condiciones que permitan iniciar procedimientos de los concursos de oposición respectivos.

Punto 13. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la prórroga para las plazas temporales EC.A.CAD. d.014.20, EC.A.CAD. d.018.20 y EC.A.CAD. d.020.20, conforme a lo estipulado en el artículo 139 del RIPPPA en su fracción XII.

Punto 14. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para ser utilizadas las siguientes prórrogas para el Trimestre 21-O: EC.A.CAD. b.001.21 y EC.A.CAD. b.002.21.

Ajustándose la numeración y quedando Asuntos Generales como punto 15.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión 621 Ordinaria, celebrada el 19 de agosto de 2021.

El Presidente presenta el punto pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 622-2

Aprobación del Acta de la Sesión 621 Ordinaria, celebrada el 19 de agosto de 2021.

2. Declaratoria e instalación de los consejeros electos para cubrir las representaciones vacantes ante el Cuadragésimo Séptimo Consejo Divisional periodo 2021-2022, con base en el Informe que presenta el Comité Electoral.

El Presidente solicita a la Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa como Presidenta del Comité de lectura al Informe.

La Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa da lectura al Informe que presenta el Comité Electoral, documento que obra en el expediente de esta sesión.

El Presidente menciona que quedan instaladas la alumna Paola Isabel del Carmen Vives Robledo y a su suplente el Sr. Guillermo Suárez González de la Licenciatura en Arquitectura, así como a la Srita. Carla Montserrath Lozada Nava y a su suplente la Srita. Kenia Mariana Moreno Martiñón de la Licenciatura en Diseño Industrial.

Acuerdo 622-3

Declaratoria e instalación de los consejeros electos para cubrir las representaciones vacantes de la Licenciatura en Arquitectura y de la Licenciatura en Diseño Industrial ante el Cuadragésimo Séptimo Consejo Divisional periodo 2021-2022.

1. Informe que presenta el Comité Electoral del Cuadragésimo Séptimo Consejo Divisional, periodo 2021-2022.

3. Designación, en su caso, de integrantes del sector del alumnado para completar la conformación de las siguientes Comisiones:

- a) **Una vacante de la *Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos.***
- b) **Una vacante de la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.***
- c) **Una vacante de la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las becas para estudios de posgrado.***

- d) **Una vacante del *Comité Electoral del Cuadragésimo Séptimo Consejo Divisional.***
- e) **Una vacante de la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.***
- f) **Dos vacantes de la *Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos para la Integración, Modificación y Supresión de los Colectivos de Docencia de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.***

El Presidente comenta que sería necesario que pudieran proponerse alguno de los alumnos que se integraron o de los que ya forman parte del Consejo.

La alumna Carla Montserrath Lozada Nava se propone para completar la conformación de la *Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos.*

El Presidente somete a consideración del pleno la integración de Carla Montserrath Lozada Nava, lo cual es aprobado por unanimidad.

Prosigue con la vacante de la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.*

La Srita. Paola Isabel del Carmen Vives Robledo se propone para formar parte de esta Comisión.

El Presidente somete a consideración del pleno que la alumna Paola Isabel del Carmen Vives Robledo se integre como parte de la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente,* lo cual es aprobado por unanimidad.

Continúa con la vacante de la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las becas para estudios de posgrado.*

Refiere que en esta Comisión el alumnado tiene la oportunidad de conocer el trabajo que desarrollan los profesores más allá del trabajo que realizan en el aula.

Las alumnas Carla Montserrath Lozada Nava e Paola Isabel del Carmen Vives Robledo pregunta si pueden estar ambas en la Comisión.

El Presidente les responde que sólo es un lugar el que se debe cubrir, por lo cual solo podría estar una de ellas.

La alumna Carla Montserrath Lozada Nava se propone para completar la conformación de esta Comisión.

El Presidente somete a consideración del pleno la integración de Carla Montserrath Lozada Nava a la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las becas para estudios de posgrado*, lo cual es aprobado por unanimidad.

A continuación, comenta hay una vacante por cubrir en el *Comité Electoral del Cuadragésimo Séptimo Consejo Divisional*.

La alumna Carla Montserrath Lozada pide le expliquen las funciones de este Comité.

El Presidente le responde que da cuenta de los procesos electorales que se somete a la comunidad para tener a los representantes de alumnos y del personal académico que participan dentro del Consejo Divisional. Señala que actualmente tienen un proceso ya iniciado para cubrir la representación del personal académico del Departamento del Medio Ambiente.

La alumna Paola Isabel del Carmen Vives Robledo se propone para formar parte del Comité Electoral.

El Presidente somete a consideración del pleno que la alumna Paola Isabel del Carmen Vives Robledo se integre como parte del *Comité Electoral del Cuadragésimo Séptimo Consejo Divisional*, lo cual es aprobado por unanimidad.

Continúa con la vacante de la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.*

Señala que en esta Comisión se está haciendo una evaluación muy importante de los posgrados en general, considera que es importante que pudieran participar.

La alumna Paola Isabel del Carmen Vives Robledo se propone para formar parte de esta Comisión.

El Presidente somete a consideración del pleno que la alumna Paola Isabel del Carmen Vives Robledo se integre como parte de la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico*, lo cual es aprobado por unanimidad.

Posteriormente, comenta hay dos vacantes en la *Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos para la Integración, Modificación y Supresión de los Colectivos de Docencia de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*.

La Srita. Paola Isabel del Carmen Vives Robledo y la Srita. Carla Montserrath Lozada Nava se proponen para formar parte de esta Comisión.

El Presidente somete a consideración del pleno que La Srita. Paola Isabel del Carmen Vives Robledo y la Srita. Carla Montserrath Lozada Nava formen parte de la *Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos para la Integración, Modificación y Supresión de los Colectivos de Docencia de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 622-4

Designación de las siguientes integrantes del sector del alumnado para completar la conformación de las siguientes Comisiones:

- a) De la Srita. Carla Montserrath Lozada Nava en la *Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos*.
- b) De la Srita. Paola Isabel del Carmen Vives Robledo en la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos*

de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.

- c) *De la Srita. Carla Montserrath Lozada Nava en la Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las becas para estudios de posgrado.*
- d) *De la Srita. Paola Isabel del Carmen Vives Robledo en el Comité Electoral del Cuadragésimo Séptimo Consejo Divisional.*
- e) *De la Srita. Paola Isabel del Carmen Vives Robledo de la Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.*
- f) *De la Srita. Paola Isabel del Carmen Vives Robledo y de la Srita. Carla Montserrath Lozada Nava en la Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos para la Integración, Modificación y Supresión de los Colectivos de Docencia de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.*

4. Reestructuración de la Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

El Presidente le solicita a la Secretaria indique como está conformada actualmente la integración de la Comisión.

La Secretaria comenta que está integrada por Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, Mtra. Sandra Luz Molina Mata, Mtra. Alinne Sánchez Paredes, Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa, Srita. Fabiola Wendy López González y como asesores el D.I. Jorge Armando Morales Aceves, Coordinador del Tronco General, la Mtra. Verónica Huerta Velázquez, Coordinadora de la Licenciatura en Arquitectura, la Mtra. Georgina Vargas Serrano, Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y el Mtro. Sergio Dávila Urrutia, Coordinador de la Licenciatura en Diseño Industrial.

El Presidente señala que la integración de la Comisión se dio previo al nombramientos que se han dado por parte de la Dirección en esta administración, en los asesores que ya no tendría aplicación en términos de la persona, sino la coordinación. Entonces la propuesta de reestructuración es precisamente como ya se tiene a la Mtra. Mónica Gómez como parte de la Comisión, pero al ser ella ahora la Coordinadora de Diseño de la Comunicación Gráfica se consideró que no sería productivo que estuviera también como asesora.

También sería el caso de Alinne Sánchez Paredes que por nombramiento es Coordinadora de Diseño Industrial y que también sería asesora. Refiere que estos dos asesores tendrían doble función, entonces la propuesta es que se tenga como asesores la actual Coordinadora de Docencia que es la Mtra. Georgina Vargas Serrano y el Coordinador de los Posgrados, el Dr. Iván Garmendia y que el resto de la Comisión no se modifique. Pregunta si tienen algún comentario.

La Mtra. Alinne Sánchez comenta que el trabajo en la Comisión ha resultado muy útil con la asesoría de los Coordinadores de carrera sobre todo cuando se han revisado planes, estructuración de los planes, seriación, contenidos, bibliografía, por lo que le parece pertinente que fuera la Mtra. Georgina Vargas la que se integrara. Indica le parece pertinente que se considerara la participación de los coordinadores.

El Presidente pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber somete a consideración del pleno para que se cambien a los asesores de Coordinación de Diseño de la Comunicación Gráfica y de la Coordinación de Diseño Industrial y en su lugar quede la Coordinadora de Docencia de la División y el Coordinador General de los Posgrados de la División, señala también que subsiste la vacante para el sector de alumnos, para que la reestructura incluyera la integración de alguna de las alumnas.

El Dr. Luis Jorge Soto menciona que en principio se aprobó en el orden del día el punto como reestructuración de la Comisión, no se planteó el de que se cubriera la vacante, pregunta si es pertinente.

El Presidente señala que se comentó la pertinencia de hacerlo como reestructura incluyendo la vacante, para que no fueran dos puntos. En esta reestructura

podiera incluir las vacantes y estos movimientos en los asesores, razón por la que no se metió por separado. Refiere que se hizo la consulta a la parte jurídica.

Pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, pregunta si alguna de las nuevas consejeras se pudiera integrar a la Comisión. Señala que esta Comisión analiza el desarrollo que se está dando de los planes y programas y serían de interés.

La Srita. Paola Isabel del Carmen Vives Robledo se propone para formar parte de esta Comisión.

El Presidente somete a consideración del pleno que la Srita. Paola Isabel del Carmen Vives Robledo se integre a la Comisión, así como la integración de los asesores de Coordinación de Diseño de la Comunicación Gráfica y de la Coordinación de Diseño Industrial y en su lugar quede la Coordinadora de Docencia de la División y el Coordinador General de los Posgrados de la División, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 622-5

Reestructuración de la Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, conformándose de la siguiente manera:

Integrantes:

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Mtra. Sandra Luz Molina Mata
Mtra. Alinne Sánchez Paredes
Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa
Srita. Fabiola Wendy López González
Srita. Paola Isabel del Carmen Vives Robledo

Asesores:

D.I. Jorge Armando Morales Aceves, Coordinador del Tronco General
Mtra. Verónica Huerta Velázquez, Coordinadora de la Licenciatura en Arquitectura
Mtra. Georgina Vargas Serrano, Coordinadora Divisional de Docencia
Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, Coordinador General del Posgrado en Diseño

5. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.***

El Presidente presenta el dictamen de Acreditación de la Alumna González Ayala América Samantha, matrícula 2193050781, de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica de la Unidad Azcapotzalco, procedente de la misma Unidad, donde cursó algunas UEA de la Licenciatura en Arquitectura; le sea acreditada la única UEA (Razonamiento y Lógica Simbólica I) que corresponde a 6 créditos (1.25%) equivalente a Métodos Matemáticos, para completar el Tronco General de Asignaturas (18.0 %) que se declaran semejantes, en virtud de la igualdad académica del Plan de Estudios vigente. Pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Edwing Antonio Almeida pregunta si sólo estuvo la Mtra. Mónica en la Comisión.

La Secretaria responde que en esta Comisión son dos, porque la Mtra. Sandra no pudo acompañarlo y con la Mtra. Mónica se cubría el 50% de la Comisión, por lo cual sólo aparece su nombre.

Pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno la aprobación de acreditación de esta alumna, lo cual es aprobado por unanimidad.

Prosigue con la presentación del Dictamen de Acreditación de Martínez Lira Mitzi Berenice, matrícula 2212700128, quien cursará como segunda carrera, la Licenciatura en Diseño Industrial en la Unidad Azcapotzalco, quien tiene cubierta la totalidad de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica. Se recomienda le sea acreditado el Tronco General de Asignaturas (86 créditos) correspondientes a 18.02% de la Licenciatura en Diseño Industrial de acuerdo al Plan de Estudios vigente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno la aprobación de acreditación de esta alumna, lo cual es aprobado por mayoría.

Acuerdo 622-6

Aprobación de las siguientes solicitudes de acreditación:

González Ayala América Samantha
Matrícula 2193050781
Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica

Martínez Lira Mitzi Berenice
Matrícula 2212700128
Licenciatura en Diseño industrial

6. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Areas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.***

El Presidente presenta el Dictamen del Registro del Proyecto de Investigación N-547 “Evaluación de estrategias para mejorar las condiciones de confort acústico en aulas de educación básica en la CDMX”, la responsable es la Mtra. Elisa Garay Vargas, adscrito al Programa de investigación P-048 “Ciudad, Espacio y Sonido”, con una vigencia del trimestre 21-P al trimestre 23-I y que forma parte del Área de Investigación “Análisis y Diseño Acústico”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

A continuación, da lectura al oficio de designación del Dr. Issac Acosta Fuentes como Jefe del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si hay algún comentario.

La Mtra. Sandra Luz Molina comenta que este cambio obedece a la solicitud de sabático, del Jefe de Área saliente que es el Mtro. Rubén Sahagún Angulo y es por lo que el Dr. Isaac Acosta toma la estafeta de la Jefatura del Área de Investigación de Hábitat y Diseño. Agradece al Mtro. Sahagún su participación como Jefe de Área y dar las gracias al Dr. Isaac por aceptar este encargo para su departamento.

El Presidente pregunta si tienen otro comentario, al no haber, da por recibida esta información.

Acuerdo 622-7

Aprobación del Registro del Proyecto de Investigación N-547 “Evaluación de estrategias para mejorar las condiciones de confort acústico en aulas de educación básica en la CDMX”, la responsable es la Mtra. Elisa Garay Vargas, adscrito al Programa de investigación P-048 “Ciudad, Espacio y Sonido”, con una vigencia del trimestre 21-P al trimestre 23-I y que forma parte del Área de Investigación “Análisis y Diseño Acústico”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

1. Investigación

Designación del Dr. Issac Acosta Fuentes como Jefe del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes e información que presenta la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.*

El Presidente presenta el Dictamen del Registro del XII Seminario de la Red de Estudios de la Forma Urbana (REFU). La Interdisciplina en el estudio de la forma urbana”, que se realizó el 13 y 14 de mayo de 2021, con una duración de 16 horas; con un cupo mínimo de 15 y máximo de 50 personas, coordinado por la Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes, el Dr. Christof Göbel y el Dr. Salomón González Arellano, propuesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el Dictamen del Registro del SEMINARIO INTERNO DEL ÁREA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO INTERNACIONAL. Avances de los proyectos de investigación. Curso de actualización, que se realizará el jueves 26 de agosto de 2021, con una duración de 5 horas; con un mínimo de 8 y máximo de 30 participantes, coordinado por la Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes, propuesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Continúa con el Dictamen del Registro del Seminario 2021. Laboratorios urbanos ante la pandemia, que se realizará los días 14, 21 y 28 de septiembre, así como 2 de octubre de 2021, con una duración de 30 horas; con un total de 36 lugares, coordinado por el Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo y Dra. María Esther Sánchez Martínez, propuesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario.

Señala que aquí se tiene una observación sobre la fecha del 2 de octubre y el número total de horas. Indica que el 2 de octubre es sábado, indica que no se puede cambiar el dictamen y refiere que son 21:30 horas como si fuera la duración, pero tiene un horario distinto, comenta que es información que llegó posterior y que no tiene que ver con la Comisión y viendo los detalles del propio seminario, se hablaba que tiene un horario distinto y se habla del 5 de octubre. Comenta que lo que se detalla en el formato dice 21:30 horas, e indica que el día dice 2 de octubre, de esa manera se ha solicitado.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que en la carta que él envió si se señala el martes 5 de octubre, comenta que no sabe en qué momento hubo error en el formato y

sobre eso fue que se hizo el dictamen. Indica que se impartiría el 5 de octubre y desconoce que sería lo pertinente.

El Presidente comenta que el formato detalla esto y es lo que se envía, indica que en el oficio si se indica la fecha del 5 de octubre. Aclara que se puede hacer la corrección para el acuerdo y va a quedar asentado en el acta, los días 14, 21 y 28 de septiembre, así como 5 de octubre de 2021. Le solicita al Dr. Luis especifique lo del horario.

El Dr. Luis Jorge Soto menciona que tiene entendido que la inauguración será a las 9 de la mañana, por lo que considera que están añadiendo la hora extra. Indica que el se basa en lo que la Jefa de Área envió en cuanto al número de horas.

El Presidente comenta que en el cartel comenta que el horario es de 9:30 a 14:00 horas y se tome este horario y que en el informe ya se haga la indicación correcta. Menciona que si no tienen otro comentario se someta a consideración este seminario con las especificaciones hechas de los días y horarios, lo cual es aprobado por unanimidad.

Posteriormente, presenta el Dictamen del Registro del XV Congreso Internacional Administración y Tecnología para la Arquitectura, Diseño e Ingeniería: "Diseño: entre virtualidad y realidad", que se realizará del 8 al 10 de septiembre de 2021, con una duración de 21 horas; con un cupo mínimo de 20 y máximo de 200 participantes, coordinado por el Dr. Luciano Segurajáuregui, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

A continuación, presenta el Dictamen del Registro del Octavo coloquio de metodología en el posgrado de diseño. De los métodos y las maneras, que se realizará los días 23, 24, 25 y 26 de noviembre de 2021, con una duración de 20 horas; máximo 90 personas conectadas de forma remota, coordinado por el Dr. Iván Garmendía Ramírez y Dra. Sandra Rodríguez Mondragón, propuesto por la Coordinación de Posgrados en Diseño de la División de CyAD, UAM-Azcapotzalco. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Prosigue con el Dictamen del Registro del Seminario del Centro de Diseño para la Sustentabilidad, que se realizará del 13 de septiembre de 2021 al 14 de junio de 2022, con una duración de 30 horas; con un cupo de 30 personas, coordinado por Mtro. Rubén Sahagún Ángulo y Dr. Isaac Acosta Fuentes, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño. Área de Hábitat y Diseño. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Continúa con el Dictamen del Registro del Seminario del Área de Hábitat y Diseño 2021, que se realizará del 25 al 29 de octubre y del 14 al 18 de febrero de 2022, con una duración de 20 horas; con un cupo de 4 personas como mínimo y 15 personas como máximo, coordinado por el Dr. Isaac Acosta Fuentes, propuesto por el Área de Hábitat y Diseño. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Posteriormente presenta el Dictamen del Registro del Coloquio Interdivisional de Historia y Diseño 2021: 1521/1821/2021. Diseño, arte e historia, que se realizará del 7 al 10 de diciembre de 2021, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 5 y máximo de 120 personas, coordinado por el Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco y Mtro. Manuel Martín Clavé Almeida, propuesto por el Área de Historia del Diseño, del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo y el Área de Historia Cultura en México del Departamento de Humanidades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM Azcapotzalco. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con la presentación de los siguientes informes, los cuales da por recibido al no haber comentarios.

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que ingresaron
31 de mayo de 2021	Procesos y Técnicas de Realización	Congreso Internacional "XIV Congreso Internacional Administración y Tecnología para Arquitectura, Diseño e Ingeniería Diseñando Experiencias"	Mtra. Patricia Stevens Ramírez y Mtro. Claudio Cotto Arechavala	Se cumplieron al 100%	Se cumplió con la totalidad de las actividades programadas	Asistencia al congreso total: 437 personas (244 hombres y 193 mujeres), 254 personas de diferentes países y sectores, de las cuales 102 son mujeres y 152 hombres.	No aplica
17 de agosto de 2021	Procesos y Técnicas de Realización	Seminario Taller de Docencia Departamental: Procesos y Técnicas de Realización	Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, Mtra. María Teresa Bernal Arciniega, Mtra. Silvia	Se cumplieron al 100%	Se cumplió al 100%	Se inscribieron 101 y terminaron 93, de los cuales 50 fueron hombres y 43 mujeres	No se requirió apoyo económico, no hubo gastos ni necesidad de apoyos

			Gabriela García, Mtra. Georgina Oliva Guerra Benítez y Mtra. Mónica Patricia Stevens Ramírez				económicos
--	--	--	---	--	--	--	------------

Acuerdo 622-8

Aprobación de los siguientes seminarios, congreso y coloquios:

XII Seminario de la Red de Estudios de la Forma Urbana (REFU). La Interdisciplina en el estudio de la forma urbana”, que se realizó el 13 y 14 de mayo de 2021, con una duración de 16 horas; con un cupo mínimo de 15 y máximo de 50 personas, coordinado por la Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes, el Dr. Christof Göbel y el Dr. Salomón González Arellano, propuesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

SEMINARIO INTERNO DEL ÁREA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO INTERNACIONAL. Avances de los proyectos de investigación. Curso de actualización, que se realizará el jueves 26 de agosto de 2021, con una duración de 5 horas; con un mínimo de 8 y máximo de 30 participantes, coordinado por la Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes, propuesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Seminario 2021. Laboratorios urbanos ante la pandemia, que se realizará los días 14, 21 y 28 de septiembre, así como 5 de octubre de 2021, con una duración de 21:30 horas; con un total de 36 lugares, coordinado por el Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo y Dra. María Esther Sánchez Martínez, propuesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

XV Congreso Internacional Administración y Tecnología para la Arquitectura, Diseño e Ingeniería: “Diseño: entre virtualidad y realidad”, que se realizará del 8 al 10 de septiembre de 2021, con una duración de 21 horas; con un cupo mínimo de 20 y máximo de 200 participantes,

coordinado por el Dr. Luciano Segurajáuregui, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Octavo coloquio de metodología en el posgrado de diseño. De los métodos y las maneras, que se realizará los días 23, 24, 25 y 26 de noviembre de 2021, con una duración de 20 horas; máximo 90 personas conectadas de forma remota, coordinado por el Dr. Iván Garmendia Ramírez y Dra. Sandra Rodríguez Mondragón, propuesto por la Coordinación de Posgrados en Diseño de la División de CyAD, UAM-Azcapotzalco.

Seminario del Centro de Diseño para la Sustentabilidad, que se realizará del 13 de septiembre de 2021 al 14 de junio de 2022, con una duración de 30 horas; con un cupo de 30 personas, coordinado por Mtro. Rubén Sahagún Ángulo y Dr. Isaac Acosta Fuentes, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño. Área de Hábitat y Diseño.

Seminario del Área de Hábitat y Diseño 2021, que se realizará del 25 al 29 de octubre y del 14 al 18 de febrero de 2022, con una duración de 20 horas; con un cupo de 4 personas como mínimo y 15 personas como máximo, coordinado por el Dr. Isaac Acosta Fuentes, propuesto por el Área de Hábitat y Diseño.

Coloquio Interdivisional de Historia y Diseño 2021: 1521/1821/2021. Diseño, arte e historia, que se realizará del 7 al 10 de diciembre de 2021, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 5 y máximo de 120 personas, coordinado por el Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco y Mtro. Manuel Martín Clavé Almeida, propuesto por el Área de Historia del Diseño, del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo y el Área de Historia Cultura en México del Departamento de Humanidades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM Azcapotzalco.

2. Informes Cursos

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que
------------------	-----------------------------	-------------------	----------------	-------------------------------	-----------------------------	-------------------------	-------------------------

							ingresaron
31 de mayo de 2021	Procesos y Técnicas de Realización	Congreso Internacional "XIV Congreso Internacional Administración y Tecnología para Arquitectura, Diseño e Ingeniería Diseñando Experiencias"	Mtra. Patricia Stevens Ramírez y Mtro. Claudio Cotto Arechavala	Se cumplieron al 100%	Se cumplió con la totalidad de las actividades programadas	Asistencia al congreso total: 437 personas (244 hombres y 193 mujeres), 254 personas de diferentes países y sectores, de las cuales 102 son mujeres y 152 hombres.	No aplica
17 de agosto de 2021	Procesos y Técnicas de Realización	Seminario Taller de Docencia Departamental: Procesos y Técnicas de Realización	Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, Mtra. María Teresa Bernal Arciniega, Mtra. Silvia Gabriela García, Mtra. Georgina Oliva Guerra Benítez y Mtra. Mónica Patricia Stevens Ramírez	Se cumplieron al 100%	Se cumplió al 100%	Se inscribieron 101 y terminaron 93, de los cuales 50 fueron hombres y 43 mujeres	No se requirió apoyo económico, no hubo gastos ni necesidad de apoyos económicos

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD.

El Presidente presenta el siguiente Dictamen, aclara que en el dictamen es Sara Elena Viveros Ramírez. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

Proyectos Internos		
No.	Nombre del Proyecto	Asesor Responsable
1	ExpertODS: Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible	Mtro. Rubén Sahagún Angulo

Prosigue con el Dictamen de los siguientes proyectos:

Proyectos Internos Nuevo		
2	Diseño de Proyectos Educativos de Administración	Lic. Jesús Manuel Ramos García
Proyectos Externos		
1	Comunicación Externa e Interna de la Fundación del Centro Histórico	Michelle Ortiz Quezada Oscar David Hernández Mata
2	Servicio Social Feria Aeroespacial México	Mayor Alejandro Cesar Francisco Díaz Mendoza
Proyectos Internos Renovación		
1	Tendencias del Urbanismo Internacional	Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes Dr. Sergio Padilla Galicia Dra. Maruja Redondo Gómez
2	Apoyo en la formación de empresas, iniciativas UAM-AZC "Proempleo Digital"	Mtra. Patricia Stevens Ramírez Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez
3	Global Goals Jam UAM CDMX	MDI. Alinne Sánchez Paredes Torres Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

Notificación cambio de asesor Proyecto Externo Nuevo		
1	Programa de desarrollo institucional para la protección Infantil ACADOO11761	Valeria Petrearce Monroy Coordinadora de Proyectos

Aclara que en el Dictamen es Sara Elena Viveros Ramírez. Posteriormente pregunta si tienen algún comentario.

La Mtra. Sara Elena Viveros aclara que, en el proyecto de Servicio Social Feria Aeroespacial México, sólo es un Asesor responsable, el Mayor Alejandro Cesar Francisco Díaz Mendoza.

La Mtra. Sandra Luz Molina aclara que el asesor del proyecto Diseño de Proyectos Educativos de Administración tiene grado de Doctor, es el Dr. Jesús Manuel Ramos García.

El Presidente someta a consideración del pleno la aprobación de estos proyectos con las especificaciones realizadas, lo cual es aprobado por unanimidad.

Asimismo, da por recibida la notificación de cambio de asesor Proyecto Externo Nuevo.

Continúa con el siguiente Dictamen. Aclara que en el Dictamen es Sara Elena Viveros Ramírez. Posteriormente pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

Proyecto Interno		
No.	Nombre del Proyecto	Asesor Responsable
1	Acopio, Resguardo y Documentación de Materiales Acústicos y de Construcción	Mtro. Rubén Sahagún Angulo Mtra. Laura Angélica Lancón Rivera

Acuerdo 622-9

Aprobación sobre los siguientes proyectos de servicio social:

Proyectos Internos		
No.	Nombre del Proyecto	Asesor Responsable
1	ExpertODS: Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible	Mtro. Rubén Sahagún Angulo
2	Diseño de Proyectos Educativos de Administración	Dr. Jesús Manuel Ramos García
3	Acopio, Resguardo y Documentación de Materiales Acústicos y de Construcción	Mtro. Rubén Sahagún Angulo Mtra. Laura Angélica Lancón Rivera
Proyectos Externos		
1	Comunicación Externa e Interna de la Fundación del Centro Histórico	Michelle Ortiz Quezada Oscar David Hernández Mata
2	Servicio Social Feria Aeroespacial México	Mayor Alejandro Cesar Francisco Díaz Mendoza

Proyectos Internos Renovación		
1	Tendencias del Urbanismo Internacional	Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes Dr. Sergio Padilla Galicia Dra. Maruja Redondo Gómez
2	Apoyo en la formación de empresas, iniciativas UAM-AZC "Proempleo Digital"	Mtra. Patricia Stevens Ramírez Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez
3	Global Goals Jam UAM CDMX	MDI. Alinne Sánchez Paredes Torres Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

Notificación cambio de asesor Proyecto Externo Nuevo		
1	Programa de desarrollo institucional para la protección Infantil ACADOO11761	Valeria Petrearce Monroy Coordinadora de Proyectos

9. Autorización de una prórroga para que concluya su trabajo la *Comisión encargada de proponer los Lineamientos para la operación y funcionamiento de los talleres de la División de Ciencias y Artes para el Diseño previa consulta a la comunidad.*

El Presidente comenta que la prórroga se está solicitando para el 29 de octubre DE 2021. Pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Edwing Antonio Almeida señala que se ha hecho un trabajo muy largo y como tienen que ver algunas cosas con materia laboral y con ver todos los usos y costumbres de los talleres, los ha llevado a estar revisando constantemente esto. Menciona que ahorita está en consulta y en lo que se revisan las observaciones, entonces les va a llevar un poco de tiempo. Razón por la que solicitan la prórroga. Indica que ha habido mucha discusión, ha sido consultar a abogados para hacerlo de la mejor manera posible.

El Presidente menciona que sería en un periodo intertrimestral y la Comisión tiene la posibilidad de trabajar en este periodo y poder, en su caso, el Consejo podría revisarlo en el mes de noviembre. Refiere que, al no haber comentarios,

somete a consideración del pleno la autorización de esta prórroga. Lo cual es aprobado por unanimidad.

El Presidente señala que se tienen entre diez y once votos, lo que indica que alguien está entrando y saliendo de la sala.

La Secretaria hace la acotación de que en una de las votaciones fue unanimidad con once votos porque ingresó en la sala, ya en calidad de representante Shmuel en lugar de Daniel, es por eso que aparece aquí. Indica que entonces tiene diez votos a favor, el Presidente pregunta si hay algún voto en contra o abstención y no se manifiesta alguno, por lo que la Secretaria indica que se aprueba por mayoría. Refiere que nuevamente son once en la sala.

Acuerdo 622-10

Autorización de una prórroga para que concluya su trabajo la *Comisión encargada de proponer los Lineamientos para la operación y funcionamiento de los talleres de la División de Ciencias y Artes para el Diseño previa consulta a la comunidad*, para el 29 de octubre de 2021.

10. Informe que presenta la *Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos*.

El Presidente solicita que alguno de los integrantes de la Comisión de lectura al informe de la Comisión.

La Mtra. Mónica Elvira Gómez da lectura al Informe que presenta la *Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos*, documento que obra en el expediente de esta sesión.

El Presidente pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Edwing Antonio Almeida aclara que no es que no hayan querido hacer nada, señala que están preocupados por la situación, indica que se presenta la solicitud de investigación, pero la Comisión no tiene esa facultad para hacer investigaciones, sobre si existe el alumno o la alumna que se menciona, si es parte de la comunidad y pues no hay elementos para decir que si hay una falta. Refiere que no hay elementos suficientes, entonces se ven imposibilitados para poder llevar a cabo alguna acción para esto.

La Mtra. Mónica Elvira Gómez refiere que en la Comisión comentaban que recomendaban ante el Consejo la posibilidad de orientar y apoyar al afectado, al profesor, para poder iniciar una investigación por las instancias correspondientes o en su defecto pues hasta una demanda. Sin embargo como ya se mencionó,

están imposibilitados en esta parte, pero como Comisión acordaron pronunciar esta recomendación.

El Presidente menciona que se viven una serie de circunstancias especiales y se encuentran trabajando en un periodo en el que están teniendo comunicación de muchos tipos, por medios electrónicos y no existen, efectivamente las posibilidades de tener la identidad de las personas y tener la certeza del envío por ciertas personas, aunque tuvieran alguna situación de tipo sospechoso o tener un grupo de personas que pudieron haber estado, las consideraciones que tienen los reglamentos de la Universidad para poder investigar algo, en realidad no se tienen como ya lo han indicado. Señala que queda abierta la posibilidad de que aquel miembro de la comunidad que se ha sentido agraviado de alguna manera pueda ejercer su derecho de llevar su procedimiento también en instancias externas a la Universidad y que en todo caso si así lo determinan esas instancias se pueden seguir de oficio, nada más presentando la denuncia.

Refiere que, si no hay otro comentario, darían por recibido este documento que envía la Comisión de faltas.

3. Informe que presenta la *Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos.*

11. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la prórroga para la plaza temporal EC.A.CAD.a.006.21, conforme a lo estipulado en el artículo 139 del RIPPPA en su fracción XII.

El Presidente pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que esta solicitud tiene que ver con una situación que se esta viviendo y que desde el trimestre pasado se ha pedido que regularicen esta solicitud de que las plazas que por alguna razón, en este caso, por la pandemia y porque las Comisiones Dictaminadoras no están haciendo concursos de oposición, las convocatorias no se puede publicar y no se han podido cubrir y que son por renunciaciones definitivas, de acuerdo con la reglamentación para poder emitir una convocatoria o una prórroga de esas plazas que no están cubiertas, después de dos ocasiones que se han publicado así, se pide que haya una autorización del Consejo Divisional.

El Presidente confirma que está en ese sentido la justificación.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando pregunta si estas solicitudes también aplican para prorrogar nuevas contrataciones o es cuando se tiene que prorrogar cuando ya se cumplen tres trimestres un contrato.

El Presidente comenta que son para los concursos de oposición de las plazas definitivas en los que ya se ha hecho una contratación durante dos periodos y es donde aplicaría este acuerdo.

El Dr. Edwing Antonio Almeida considera que lo revisara con la Lic. Maribel Morales porque para cada caso es diferente porque hay plazas que en un momento dado pueden prorrogar, pero como jefe para la contratación y mandas por si no te funcionó un profesor o profesora y puede decir eso también y tienen la plaza asegurada. Indica que en algunos casos si se quiere continuar con el mismo profesor, sólo se prórroga la plaza, aunque hay otras en las que se tiene que pedir permiso a la Secretaria General, la Dra. Norma Rondero para ver si te permiten usarlas.

Indica que tienen que ir viendo la manera de presionar a las autoridades para que ya sesionen las comisiones porque se les está complicando, cada vez tienen más plazas y probablemente se tengan más.

El Presidente comenta que el punto cuatro del último Colegio Académico, en la sesión 499 se aprobó este transitorio del RIPPPA relacionado con las condiciones con las Comisiones Dictaminadoras de Área realizarán las evaluaciones de concursos de oposición que correspondan a las necesidades académicas aprobadas antes del 27 de agosto de 2019. Si algunas de estas ya estaban en curso sobre las que se tienen actualmente, señala que ya se aprobó el hecho de que se hagan concursos de oposición en las modalidades que lo permitan y que haya los registros y las certidumbres necesarias para que esto pueda ocurrir. Mientras tanto se habían estado enviando estas aprobaciones de los Consejos Divisionales.

Menciona que, dado que esto ya fue aprobado, entra en vigor cuando se publica y si la publicación aun no se ha dado, están en posibilidad de seguir enviando esto, como se esta aprobando en Consejo Divisional.

El Dr. Edwing Antonio Almeida señala que se había enviado un mensaje de que se suspendían todos esos procedimientos y hasta la fecha no han dado luz verde, por lo que se mantiene.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que en tanto sea publicado, tener previsto de que en un momento pueden retrasarle los trámites si no lo tienen aprobado. Señala que habría que ver la forma en que no vaya a obstaculizarles.

El Presidente pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno aprobar la prórroga para la plaza temporal EC.A.CAD.a.006.21, conforme a lo estipulado en el artículo 139 del RIPPPA en su fracción XII, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 622-11

Aprobación de la prórroga para la plaza temporal EC.A.CAD.a.006.21, conforme a lo estipulado en el artículo 139 del RIPPPA en su fracción XII.

- 12. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la ampliación de ocasiones para el uso de la causal de concurso no oportuno con los recursos de las plazas 11798 y 11799, por el caso previsto en la fracción XVI del Artículo 139 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico hasta en tanto existan las condiciones que permitan iniciar procedimientos de los concursos de oposición respectivos.**

El Presidente presenta el punto y pregunta si tienen algún comentario.

La Mtra. Sandra Luz Molina comenta que estas solicitudes se hacen para poder cumplir en tiempo y forma las contrataciones de acuerdo a lo establecido en el RIPPPA y poder dar respuesta ante la emergencia en que se encuentran en tanto a la demanda de la asignación académica por lo ocurrido en la pandemia que no hay concursos de oposición.

El Presidente pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno aprobar la ampliación de ocasiones para el uso de la causal de concurso no oportuno con los recursos de las plazas 11798 y 11799, por el caso previsto en la fracción XVI del Artículo 139 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico hasta en tanto existan las condiciones que permitan iniciar procedimientos de los concursos de oposición respectivos, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 622-12

Aprobación de la ampliación de ocasiones para el uso de la causal de concurso no oportuno con los recursos de las plazas 11798 y 11799, por el caso previsto en la fracción XVI del Artículo 139 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico hasta en tanto existan las condiciones que permitan iniciar procedimientos de los concursos de oposición respectivos.

13. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la prórroga para las plazas temporales EC.A.CAD. d.014.20, EC.A.CAD. d.018.20 y EC.A.CAD. d.020.20, conforme a lo estipulado en el artículo 139 del RIPPPA en su fracción XII.

El Presidente presenta el punto y pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que están en el mismo caso de las plazas que no se han podido concursar y se necesita prorrogar para poder cumplir con la carga académica.

El Presidente pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno aprobar la prórroga para las plazas temporales EC.A.CAD. d.014.20, EC.A.CAD. d.018.20 y EC.A.CAD. d.020.20, conforme a lo estipulado en el artículo 139 del RIPPPA en su fracción XII, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 622-13

Aprobación de la prórroga para las plazas temporales EC.A.CAD. d.014.20, EC.A.CAD. d.018.20 y EC.A.CAD. d.020.20, conforme a lo estipulado en el artículo 139 del RIPPPA en su fracción XII.

14. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para ser utilizadas las siguientes prórrogas para el Trimestre 21-O: EC.A.CAD. b.001.21 y EC.A.CAD. b.002.21.

El Presidente presenta el punto y pregunta si tienen algún comentario.

La Mtra. Sandra Luz Molina comenta que se especifica el nombre de las profesoras en este caso porque es una prórroga en su contratación.

El Presidente pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno aprobar para ser utilizadas las siguientes prórrogas para el Trimestre 21-O: EC.A.CAD. b.001.21 y EC.A.CAD. b.002.21, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 622-14

Aprobación para ser utilizadas las siguientes prórrogas para el Trimestre 21-O:

EC.A.CAD. b.001.21
Nombre: Citlalli Judith Rivera Domínguez, No. Econ. 44044

Causal: Renuncia de Alvarado Dufour Martha Elisa
(plaza 3784)

EC.A.CAD. b.002.21

Nombre: Renata Edith Rentería Funes, No. Econ. 38969

Causal: Renuncia de Ruiz Salinas Ricardo (plaza 4113)

15. Asuntos Generales.

El Presidente pregunta si tienen algún asunto general a tratar.

La Srita. Carla Montserrath Lozada comenta que desconoce el protocolo que se debe seguir, dado que es nueva consejera. Menciona que sus compañeros se han referido al trato que reciben de parte de los profesores, aclara que no tiene todos los datos, pero le pregunta a quién se pueden dirigir para presentar una queja normal.

El Presidente comenta que si es necesario tener claros algunos procedimientos, invita a que se puede hacer un documento dirigido a la Dirección de División, incluir la información para la Secretaría Académica de la División, detallando las situaciones para poder determinar lo que procede. Les indica que la información que envíen se tratará con la discreción necesaria para que no sientan que están expuestos por hacerlo.

La Mtra. Sara Elena Viveros comenta que ella está en la Comisión de faltas y si llega a ellos, trataran todo con mucha discreción y respeto. Le indica que cualquier situación que se presente no duden en hacérselos saber para que se pueda atender tanto de alumnos como profesores.

El Presidente indica que podrían ser situaciones que están viviendo en específico con relaciones académicas, pero más allá de tener alguna situación de carácter académico que podrían darle cause, que consideren que también hay varios apoyos: apoyo psicopedagógico por parte de la Universidad, apoyo por parte de la Unidad de Género y Diversidad Sexual y también se cuenta con la Oficina del Abogado General que tienen una representación en la Unidad.

La Mtra. Mónica Elvira Gómez pide que den seguimiento a su queja o demanda, sabe que para ellos es muy importante al igual que para la Universidad, indica que les interesa mucho no solamente la calidad académica de todos sino también la calidad humana es importante para la Universidad y por lo menos para la División, pero a veces dan como un primer grito y luego se callan y entonces el proceso no puede continuar. Recomienda que, si van a iniciar un proceso, lo terminen, sin la intención de hacer una cacería de brujas, sino que las cosas se lleven de tal manera que todos mejoren en todos los aspectos y que no sigan sucediendo los problemas que saben que vienen sucediendo de alguna manera o conflictos.

El Presidente aclara respecto a que la Comisión de faltas trata sobre las posibles faltas cometidas por los alumnos, pero habrá distintas instancias y ya se determina por eso es bueno hacerlo llegar a la Dirección y a la Secretaría Académica para poder canalizarlo.

Les indica que no duden en hacerles llegar algún mensaje o información para tener una reunión a distancia en caso de ser necesario.

La Srita. Paola Isabel del Carmen Vives pregunta cómo sabrán cuando se reunirán en las comisiones en las que se integraron y cómo van a trabajar.

La Secretaria responde que cada semana que la Lic. Guadalupe Díaz hace una programación de los horarios en los que se reúnen las comisiones y con base en eso, ellas se integraran, indica que ella coordina las reuniones y van avanzando en los puntos en los que se vayan quedando. Refiere que como nuevas integrantes las van a ir asesorando e indica que, si es importante su participación, les interesa mucho escuchar al alumnado, porque a veces no participan. Refiere que esta información al igual que los enlaces se les harán llegar para que se puedan incorporar en los horarios que ya están programados, en ocasiones se modifican por causa de otros eventos, pero normalmente se mantienen en los horarios.

La Srita. Paola Isabel del Carmen Vives le agradece y le pregunta, que en la modalidad en la que están y ya que son parte del Consejo si tendrán que presentarse en la Unidad antes que sus compañeros por alguna reunión en estos meses.

El Presidente menciona que la institución tiene establecidos protocolos y el hecho de que estén como consejeras divisionales no implica que tiene que hacer una presencia previa a, se van a enterar y la idea es que se sigan los acuerdos que va a tomar la Universidad y con las determinación que va a establecer. En su momento se estarán incorporando a las actividades y en su calidad de alumnos.

Refiere el papel de representantes es una oportunidad para tener esta comunicación con la Universidad, entenderla mejor y puedan informar a la comunidad.

Pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber da por terminada la sesión.

Concluye la Sesión 622 Ordinaria a las 11:18 horas.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Presidente
H. Consejo Divisional

Mtra. Areli García González
Secretaria
H. Consejo Divisional